

Mollendo, 10 de julio de 2024

OFICIO MULTIPLE N° 216 -2024- GRA/GRE/UGELI-D

Señor(es)(as)

DIRECTORES DE IIEE DE GESTIÓN PÚBLICA JURISDICCIÓN DE LA UGEL ISLAY

Presente. –



- Asunto** : Se reitera Información.
Implementación del sistema de registro de Dirigentes de Organizaciones de Padres de Familia, en el marco del Reglamento de la Ley 31498" en la plataforma SIMON (PM 140).
- Referencia** : D.S. N° 004-2006-ED; REGLAMENTO DE APAFAs
D.S. N° 015-2023-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 00089-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR
OFICIO MULTIPLE N° 181 -2024- GRA/GRE/UGELI-D

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo; y a su vez, comunicarle que en el plan de monitoreo **PM-140 “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA”** la plataforma SIMON fue habilitada desde el 10 de mayo del 2024; por lo que deberán de registrar a su APAFA en dicha plataforma, puesto que el día 11 de julio del presente año se procederá a realizar un corte para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 8 del reglamento de la ley 31498, es por ello que los directores están en la **OBLIGACIÓN** con carácter de **MUY URGENTE** de llenar dicha información en la plataforma SIMON, bajo Responsabilidad Administrativa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



MARITZA MAYTA
LIC. MARITZA MAYTA APAZA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

KVMA/DUGELI
JAH/JAGI
Arch.
Doc. 7160862
Exp. 4381385